



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Darinel de Jesús Gutiérrez Vázquez

Nombre del tema: Ensayo de la Primer y Segunda Unidad

Parcial: 1°

Nombre de la Materia: Tratados y Acuerdos Comerciales

Nombre del profesor: Maestra Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 9°

Lugar y Fecha de elaboración: Comitán de Domínguez; Mayo de 2022

La globalización, ha sido un cambio a nivel mundial en dónde los países buscan mejorar la calidad de vida de sus habitantes para conseguir de esto se requiere la importación de productos y servicios que por las condiciones geográficas, recursos materiales muchas veces no se pueden elaborar en el propio país, así mismo los productos generados de las industrias primarias, secundarias y terciarias que sobre pasan la oferta es necesario exportar a aquellos países que lo requieren para eso se llevan a cabo tratados comerciales internacionales, en México estos tratados se celebran bajo el régimen del derecho internacional y por iniciativa del poder ejecutivo.

La iniciativa privada ve con buenos ojos poder realizar transacciones comerciales con otros socios diferentes a los de su país, para ello requieren un marco de seguridad en el cual se especifique las reglas y normas para poder llevar a cabo dichas transacciones, además los gobiernos deben garantizar que el cobro de aranceles que son impuestos a los productos importados no afecte el precio de estos productos para su comercialización.

En México con el Salinismo se llevó la firma del Tratado de Libre Comercio mejor conocido como TLC, con ello el objetivo es lograr el aumento de insumos, materias primas de calidad y de mejor precio, se puede decir que el sector comercial se beneficia al generar mayor plusvalía pero la población en general es la beneficiada debido a que puede tener al alcance productos y servicios de calidad.

Algunos críticos del TLC han señalado que el producto interno bruto entre México, Estados Unidos y Canadá es desproporcional por lo que el poder adquisitivo de los mexicanos es menor, pero lo cierto es que la apertura comercial de este tratado ha favorecido a mejorar la calidad de los productos para ser competitivos, lo cual no se consigue cuando no se tiene una referencia en la calidad y la apertura comercial es cerrada a consumir lo que produce el propio país.

A México le ha beneficiado el desarrollo empresarial por la parte de empresas extranjeras que se han instalado en el país donde la mano de obra calificada suele ser barata y dejar mayor ganancia a sus productos, y debido al TLCAN exportar por ejemplo automóviles de México a Estados Unidos o Canadá minimiza el pago de impuestos y maximiza las ganancias.

Por otra parte la apertura Comercial de México se ha enfocado en otros países expandiendo sus alcance por ejemplo, el tratado firmado con la Unión Europea llamado "Acuerdo Global" permite la exportación a 27 países de los productos que aquí se elaboran, se conoce como TLCUEM, por las siglas que representan, además para aumentar la competitividad entre México y la UE, se han llevado acciones como el Programa Integral de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (PIAPYME) con esto se logró el fortalecimiento de las relaciones económicas.

La posición geográfica que tiene México por colindar al norte con los Estados Unidos de América, es una puerta para que el comercio Europeo a través de México acesse al mercado estadounidense, para América Latina resulta un trampolín que puede impulsar el comercio, por ello algunos países buscan comercializar con México acuerdo comerciales, por ejemplo, el tratado México-Colombia y Venezuela; tratado México-Chile, tratado México-Costa Rica, tratado México-Bolivia, tratado México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Triángulo del Norte en donde resalta el país vecino de Guatemala que para el redactor del presente ensayo por residir en una ciudad como es Comitán de Domínguez, Chiapas que debería de ser considerada como ciudad fronteriza pero debido a las excepciones del pago del Impuesto al Valor Agregado mejor conocido como IVA que tiene una tasa del 16% sobre la adquisición de mercancías puede notar el comercio que realizan los ciudadanos guatemaltecos al ingresar a la ciudad y comprar productos que en su país por diversas situaciones no puede adquirir sin embargo gracias al respaldo del tratado de comercio con su país se puede llevar estas compras, lo que recae en el Acceso a Mercados.

Enunciar cada uno de los tratados requiere un estudio detallado pero todos recaen en que es necesario legislar en común acuerdo entre los países que entran a un tratado las normas de operación debido a que el beneficio es para los ciudadanos de forma directa al poder adquirir productos, mercancías y servicios de buena calidad y menor costo, cuando no se tiene acuerdos comerciales el ciudadano que desea importar corre el riesgo de sufrir las consecuencias de no existir las leyes que respalden la transacción o que el propio país del ciudadano no permita el acceso del producto por no estar en la lista de productos permitidos para la importación.

BIBLIOGRAFIA

ANTOLOGÍA TRATADOS Y ACUERDO COMERCIALES, AUTOR
UDS, Unidades I y II.